

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLINICA SAN VICENTE
CLINSAVIC S.A. CELEBRADA EL VENTI OCHO DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL CATORCE."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes febrero del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Primera s/n, Avenida Primera (Pascuales), se reúnen en Junta General Extraordinaria de accionistas de conformidad a lo constituido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y al Reglamento de Juntas Generales pertinente, encontrándose presente para los fines legales los señores doctor **GUILERMO OSWALDO DÁVILA SANCHEZ**, como propietario de setecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el señor **GUILERMO FRANCISCO DAVILA PRIETO** como propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y el señor **JOSE ENRIQUE DAVILA PRIETO** como propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNICO PUNTO:

**APROBACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
AÑO 2013 PARA SU RESPECTIVA REVISION Y VISTO BUENO DE LOS
ACCIONISTA Y REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA**

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta el señor doctor. **GUILERMO OSWALDO DAVILA SANCHEZ** y como secretaria la Srta. **ROSA VIVIANA CORNEJO ARISTEGA** en su calidad de Administradora de la compañía.

El Presidente de la Junta antes de declarar legalmente instalada la sesión solicita a la secretaria cumpla con lo prescrito en el artículo 239 del mismo cuerpo legal antes invocado, hecho de lo cual se declara legalmente instalada la Junta General de accionistas de la compañía **CLINICA SAN VICENTE CLINSAVIC S.A.**

Acto seguido toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar:

Primer Punto del orden del día que trata sobre presentación y Aprobación de los Estados Financieros presentado por la Contadora, los mismos que han sido analizados y revisados para su debida presentación con los Organismo de Control que está sujeta la Empresa.

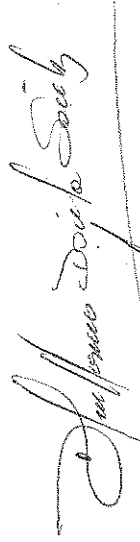
Segundo Punto.-El Presidente de la Junta resuelve que las Utilidades Obtenida en el Ejercicio Económico 2013, sean repartidas según lo establece la Ley con sus Empleados 15% , pago Impuestos a la Renta el 22%, Reservas Legal EL 10% para las Compañías Anónimas, y saldo sea para cancelar partes de deudas que mantiene la compañía.

Tercer Punto:

Se dio lectura al informe del Comisario el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto más que tratar la secretaria solicita un receso a la Junta para la elaboración del Acta respectiva.

Se reinstala nuevamente con los mismos comparecientes, dando a conocer la aceptación de acto de conformidad con la presentación de los Balances de la compañía, y Distribución de Utilidades siendo las 11:45 horas del mismo día de su celebración.



Dr. Guillermo Dávila Sánchez
Gerente General



Sra. Rosa Cornejo A.
Secretaria